



PERÚ

Ministerio de Producción

Instituto Tecnológico
Pesquero del Perú
ITP

"Año Del Centenario De Machu Picchu Para El Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

COMUNICADO N° 022-2011-ITP/SANIPES

HABILITACION SANITARIA DE DESEMBARCADEROS, MUELLES Y OTROS PUNTOS DE DESCARGA DE RECURSOS PESQUEROS PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO

Se comunica a los operadores responsables de desembarcaderos, muelles y otros puntos de desembarque de recursos pesqueros, pertenecientes al sector privado, que nuestro Servicio llevará a cabo una evaluación a las precitadas infraestructuras pesqueras, con la finalidad de verificar el cumplimiento con la normativa sanitaria vigente, registrando la lista de establecimientos autorizados por el SANIPES, después de haberseles otorgado su correspondiente Protocolo Técnico Sanitario de Autorización.

La evaluación se realizará de acuerdo a lo señalado en el procedimiento de habilitaciones de infraestructuras pesqueras y al instructivo de inspecciones y habilitaciones sanitarias publicado en el portal institucional del ITP en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.itp.gob.pe/sanipes%20-%20procedimientos/inspeccion-habilitacion-infraestructura-pesqueras.PDF>

http://www.itp.gob.pe/sistema/img_comunicados/Resolucion%20Ejecutiva%20035-2009.pdf

En tal sentido la autoridad sanitaria pesquera dispone, que a partir del 15 de abril del año en curso, la obtención del certificado oficial sanitario para la exportación a los países de la Unión Europea, solo será viable si las empresas exportadoras cumplen con demostrar que descargan sus materias primas en instalaciones que cuenten con su respectivo Protocolo Técnico Sanitario y se encuentren en la lista de establecimientos autorizados por el SANIPES.

Así mismo, se publicará oportunamente una lista de desembarcaderos públicos en los que será posible efectuar la descarga de recursos pesqueros para la exportación a la UE.

Callao, 01 de Marzo de 2011



Ing. Miguel Gallo Seminario
Ing. Miguel Gallo Seminario
Director (e) - SANIPES



Ing. Juan Neira Granda
Ing. Juan Neira Granda
Director Ejecutivo ITP

www.itp.gob.pe

Carretera a Ventanilla Km. 5,2
Callao, Callao 1, Perú
T: (511) 577-0116, 577-0118